

¡¡¡EL BARRIO YA TIENE PUNTO LIMPIO MÓVIL!!!

¿DÓNDE ESTÁ?



¿CUÁNDO?

Los sábados de 12:15 a 13:45 horas (excepto en agosto, el 25 de diciembre y los días 1 y 6 de enero).



RESIDUOS ADMISIBLES

- Aceite vegetal: 5 litros
- Ropa y calzado usado.
- Aceite mineral: 5 litros.
- Aerosoles: 5 Uds.
- Envases metálicos contaminados: 3 Uds.
- Envases plásticos contaminados: 3 Uds.
- Pilas alcalinas, salinas y de botón, batería teléfono móvil.
- Baterías: 1 batería de motor.
- Tóner y cartuchos de tinta para impresoras: 4 Uds.
- Fluorescentes y bombillas de bajo consumo: 3 Uds.
- Radiografías: 50 Uds.
- Pinturas, disolventes y envases con restos de estos residuos: 5 Kg.
- Pequeños aparatos eléctricos, electrónicos: tostadoras, batidoras, secadores de mano, licuadoras, planchas, exprimidores, teléfonos móviles y pequeños electrodomésticos que tengan un tamaño similar a los anteriores.
- CDs, DVDs y cintas de vídeo: 20 Uds.
- Cápsulas de máquinas domésticas expendedoras de café.

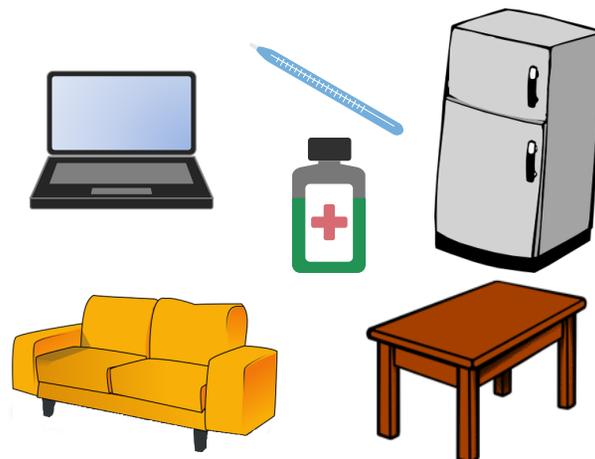
Los envases de papel, cartón y plástico que acompañen a estos residuos se depositarán en los contenedores correspondientes situados en las aceras.



www.avmanzanares.org
av.manzanares@gmail.com
[@avmanzanares](https://www.facebook.com/avmanzanares)
[facebook.com/avmanzanarescasadecampo](https://www.facebook.com/avmanzanarescasadecampo)

RESIDUOS NO ADMISIBLES

- Vidrio.
- Papel y cartón.
- Residuos orgánicos o biorresiduos.
- Maderas.
- Residuos voluminosos: muebles, colchones, somieres, marcos y puertas, cajas, etc.
- Residuos de Construcción y Demolición (R.C.D.).
- Residuos de Aparatos Electrónicos y Eléctricos (R.A.E.E.): Electrodomésticos de tamaño superior a los anteriormente indicados en residuos admisibles. Frigoríficos congeladores y acondicionadores de aire. Otros residuos eléctricos de tamaño medio o grande (pantallas, C.P.U. de ordenadores, etc.).
- Medicamentos.
- Termómetros o elementos con mercurio que se quieran eliminar.
- Materiales radioactivos.
- Materiales explosivos o inflamables.
- Residuos infecciosos.
- Neumáticos.
- Recipientes voluminosos que hayan contenido materiales tóxicos o peligrosos.
- Residuos sin segregar.
- Residuos sin identificar.



Los residuos no admisibles en el punto limpio móvil podemos depositarlos en cualquiera de los puntos limpios fijos del Ayuntamiento de Madrid, el más cercano a nuestro barrio se encuentra ubicado en el Paseo Senda del Rey, (Acceso Avda. Puerta de Hierro Salida 6 A-6 Facultad de Veterinaria).

